FICHA IDENTIFICATIVA

DATOS DE LA ASIGNATURA

Código: 36610
Nombre: Prácticas externas I
Ciclo: Grado
Créditos ECTS: 6
Curso académico: 2026-27

TITULACIONES

Titulación	Centro	Curso	Periodo
1333 - Grado en Comunicación Audiovisual	Facultat de Filologia, Traducció i Comunicació	4	Indefinida (Actas individuales)

MATERIAS

Titulación	Materia	Carácter
1333 - Grado en Comunicación Audiovisual	Prácticas externas I	PRACTICAS EXTERNAS

COORDINACIÓN

CABRERA GARCIA-OCHOA YOLANDA

RESUMEN

El Grado en Comunicación audiovisual incluye un módulo de prácticas externas como una de las asignaturas obligatorias del mismo. Con él se pretende aplicar y desarrollar los conocimientos que el alumnado ha adquirido durante los primeros tres años del Grado. En las prácticas externas, conocerán, aprenderán y dominarán las rutinas profesionales de cada uno de los perfiles técnicos que, ellos mismos, han elegido como salida profesional. La realización y aprobación de las prácticas da lugar a la asignación de 6 créditos ECTS, y la duración de las mismas será de un tiempo de 150 horas (120 para las prácticas en empresa y 30 para la preparación de la memoria).
Las prácticas se acogen al Reglamento de Prácticas de la UV: https://www.uv.es/graus/PE/Reglamento.pdf
La Universidad cuenta con una Fundación Universidad-Empresa (ADEIT) que, en colaboración con la coordinación académica del grado, interviene en la gestión de las prácticas externas de los alumnos. Se puede acceder a dicha unidad a través de la página https://www.adeituv.es/practicas/

Con la finalidad de ofrecer un abanico de posibilidades amplio, la Comisión de Coordinación Académica ha firmado diversos convenios con entidades privadas, públicas y del tercer sector, que trabajan en los distintos ámbitos de formación del grado, aprovechando las redes con las que mantiene relación la Universitat de València.

Existen dos modalidades para la realización de las prácticas:

- **Ranking:** la Universidad ofrece un listado de entidades vinculadas a las prácticas externas, de entre el que el estudiantado escoge en función a la nota media de su expediente académico.
- **Autoprácticum:** el alumnado por iniciativa propia se busca la empresa/entidad donde realizar las prácticas. La empresa/entidad cumplimentará el documento de autoprácticum facilitado por el alumnado, que luego debe ser aprobado por la coordinadora de prácticas

Los agentes que intervienen en la formalización de las Prácticas Externas son:

- **Profesorado coordinador de las prácticas externas.** Responsable de contactar con las entidades con las que existe un convenio para la realización de prácticas; garantizar que el ámbito formativo se ajusta al perfil del/de la estudiante; asegurar un tutor/a académico/a en la entidad colaboradora para cada persona.
- **Profesorado tutor/a del estudiante.** Responsable de efectuar el seguimiento y evaluación de la práctica formativa en coordinación con el tutor de la entidad colaboradora y con el/a coordinador/a de las Prácticas Externas. Con este fin, mantiene contactos periódicos con el/la estudiante para detectar posibles disfunciones que puedan tener lugar.
- **ADEIT**, responsable último de la organización, planificación y gestión de las prácticas académicas externas de la Universitat de València.
- **Tutor/a de la entidad colaboradora.** Responsable de que se cumpla el Plan Formativo incluido en el perfil de la Práctica Externa.

Cada matriculado/a tendrá un/a tutor/a docente y un/a tutor/a en la empresa/institución/centro colaborador. Los/as dos tutores/as y el/la estudiante coordinarán sus actividades mediante un plan de trabajo.

El alumnado está cubierto por un seguro de accidentes, y por otro de responsabilidad civil a cargo de la Universitat de València, ver condiciones https://www.adeituv.es/practicas/seguros

En el desarrollo de las prácticas académicas externas, el uso de herramientas de IA deberá ajustarse estrictamente a las directrices establecidas por la institución y por los coordinadores de prácticas de cada grado. Se considerará uso indebido cualquier utilización de dichas herramientas que sustituya el trabajo autónomo del estudiante, implique plagio, genere información falsa o no verificable, o vulnere los principios éticos de la actividad formativa. Estas conductas podrán ser objeto de penalización conforme a la normativa vigente, pudiendo afectar tanto a la evaluación académica de las prácticas como a otras medidas disciplinarias o legales que resulten de aplicación.

CONOCIMIENTOS PREVIOS

RELACIÓN CON OTRAS ASIGNATURAS DE LA MISMA TITULACIÓN

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

OTROS TIPOS DE REQUISITOS

Es necesario haber cursado y superado al menos 120 créditos del grado.

COMPETENCIAS / RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1333 - Grado en Comunicación Audiovisual

Capacidad para actuar defendiendo una cultura de la paz y respetando los derechos fundamentales en los procesos de la comunicación, en concreto la igualdad entre mujeres y hombres en todos los tratamientos informativos, interpretativos, sígnicos, dialógicos y opinativos de la comunicación.

Capacidad para experimentar e innovar mediante el conocimiento y el uso de métodos y técnicas aplicados.

Conocimiento teórico-práctico de las tecnologías aplicadas a los medios de comunicación audiovisuales (fotografía, radio, sonido, televisión, vídeo, cine, y soportes multimedia), incluyendo la capacidad para utilizarlos en la construcción y manipulación de los diversos productos que abarca el ámbito de la comunicación audiovisual.

Conocimiento y aplicación de las técnicas y procesos de creación y difusión audiovisuales en sus diversas fases, tanto en el cine como en televisión, vídeo y multimedia desde el punto de vista de la puesta en escena desde la idea inicial hasta su acabado final. De ello se deriva la capacidad para crear y dirigir la puesta en escena integral de producciones audiovisuales cinematográficas, videográficas o televisivas, responsabilizándose de la dirección de actores y ajustándose al guión, plan de trabajo o presupuesto previo.

Iniciativa, creatividad, credibilidad, honestidad, imagen, espíritu de liderazgo y responsabilidad tanto de modo individual como corporativo.

Que los estudiantes manifiesten respeto solidario por las diferentes personas y pueblos del planeta, así como conocimiento de las grandes corrientes culturales en relación con los valores individuales y colectivos y respecto por los derechos humanos.

Que los estudiantes posean habilidad para la organización y temporalización de las tareas, realizándolas de manera ordenada adoptando con lógica las decisiones prioritarias en los diferentes procesos de la actividad periodística.

Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

Que los estudiantes sean capaces de obtener y seleccionar la información y las fuentes relevantes para la solución de problemas y la elaboración de estrategias.

Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

Que los estudiantes tengan capacidad de adaptación a los cambios tecnológicos y sociolaborales.

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

PROGRAMA FORMATIVO 1. PRODUCCIÓN

- **Objetivos específicos:** obtener los recursos previstos en el plan de producción y financiación para desarrollar las distintas etapas en la elaboración de un proyecto audiovisual.

- **Actividades:** participar del desarrollo y confección del plan de producción, búsqueda de financiación, presentación de proyectos, coordinación de equipos, gestión legal.
- **Perfil de la empresa:** productora, agencia de publicidad, televisión, radio, agencia digital, gabinete de prensa, empresa de organización de eventos, estudio fotográfico etc.
- **Perfil del tutor/a de la empresa:** grado en comunicación audiovisual o ciclo formativo de imagen y sonido.

PROGRAMA FORMATIVO 2. REALIZACIÓN-DIRECCIÓN

- **Objetivos específicos:** conocer el proceso creativo que hay desde el guion hasta emisión de un proyecto audiovisual dominando a la perfección el lenguaje audiovisual y toma las decisiones técnicas y artísticas más relevantes.
- **Actividades:** coordina todos los aspectos técnicos de la emisión o grabación audiovisual: colocación de cámara, planos. Puesta en escena, coordinación y dirección de equipos.
- **Perfil de la empresa:** productora, agencia de publicidad, televisión, radio, agencia digital, gabinete de prensa etc
- **Perfil del tutor/a de la empresa**: grado en comunicación audiovisual, publicidad y RRPP, ciclo formativo de imagen y sonido.

PROGRAMA FORMATIVO 3. CÁMARA-OPERADOR DE EQUIPOS.

- **Objetivos específicos:** grabación imagen y sonido durante la producción y de manejar una amplia variedad de equipos técnicos que pueden incluir cámaras portátiles, electrónicas y de control remoto, individuales y múltiples. Control, y mantenimiento de los equipos
- **Actividades:** responsable del manejo de la cámara, encuadre y planificación de planos, importancia la iluminación
- **Perfil de la empresa:** productora, agencia de publicidad, televisión, radio, agencia digital, gabinete de prensa, empresa de organización de eventos, estudio fotográfico etc.
- **Perfil del tutor/a de la empresa:** grado en comunicación audiovisual, publicidad y RRPP, ciclo formativo de imagen y sonido.

PROGRAMA FORMATIVO 4. FOTOGRAFÍA.

- **Objetivos específicos:** control y manejo de equipo fotográfico para captación de imagen fijo o en movimiento. Conocer y usar diferentes tipos de lentes, filtros y elementos de iluminación. Fotografía de estudio y en exterior.
- **Actividades:** Realización de fotografías, retoque de imagen, iluminación, fotocomposición, tareas de archivo y catalogación.
- **Perfil de la empresa:** estudio de fotografía, agencia de comunicación, televisión
- **Perfil del tutor/a de la empresa:** grado en comunicación audiovisual, ciclo formativo de imagen y sonido.

PROGRAMA FORMATIVO 5. EDICIÓN-POSTPRODUCCIÓN.

- **Objetivos específicos:** conocer los procesos de edición y mejora del material resultante de un rodaje para obtener un resultado profesional de la mejor calidad

- **Actividades:** edición de vídeo, edición de audio, etalonaje, efectos especiales, doblaje, infografía, rotulación, grafismo, etc.
- **Perfil de la empresa:** productora, agencia de publicidad, televisión, radio, agencia digital, gabinete de prensa, empresa de organización de eventos, estudio fotográfico etc.
- **Perfil del tutor/a de la empresa:** grado en comunicación audiovisual o ciclo formativo de imagen y sonido.

PROGRAMA FORMATIVO 6. CREACIÓN DE CONTENIDOS

- **Objetivos específicos:** conocer las diferentes fases en la creación de contenidos audiovisuales, trabajar sobre plazos de entrega, adaptarse a las necesidades de una empresa y aplicar criterios creativos.
- **Actividades:** creación de material audiovisual para cualquier plataforma o formato solicitado por la empresa, escritura de guion, pre-producción, diseño de proyectos, etc
- **Perfil de la empresa:** productora, agencia de publicidad, televisión, radio, agencia digital, gabinete de prensa, empresa de organización de eventos, estudio fotográfico etc.
- **Perfil del tutor/a de la empresa:** grado en comunicación audiovisual o en periodismo o en publicidad y RRPP, ciclo formativo de imagen y sonido.

PROGRAMA FORMATIVO 7. COMUNICACIÓN DIGITAL.

- **Objetivos específicos:** conocer las técnicas de comunicación para plataformas y medios digitales.
- **Actividades:** actualización de las redes sociales, diseño web, retoque de imagen digital, mailing, resumen de prensa, maquetación y diseño de contenidos etc.
- **Perfil de la empresa**: productora, agencia de publicidad, televisión, radio, agencia digital, gabinete de prensa, empresa de organización de eventos, estudio fotográfico etc.
- **Perfil del tutor/a de la empresa:** grado en comunicación audiovisual, grado en marketing o grado en periodismo o en publicidad y RRPP, ciclo formativo de imagen.

Resultados de aprendizaje

Estos contenidos se plasmarán en los siguientes resultados de aprendizaje:

- Crear y dirigir puestas en escena de producciones audiovisuales cinematográficas, videográficas o televisivas.
- Ejecutar planes de trabajo.
- Ejecutar guiones.
- Ejecutar presupuestos.
- Manejar las tecnologías aplicadas a los medios de comunicación

VOLUMEN DE TRABAJO (HORAS)

ACTIVIDADES PRESENCIALES

Actividad	Horas
Asistencia al centro de prácticas	120,00
Asistencia a actividades complementarias	0,00
Seguimiento y tutorización de las prácticas	0,00
Total horas	**120,00**

ACTIVIDADES NO PRESENCIALES

Actividad	Horas
Estudio y trabajo autónomo	0,00
Preparación de informes complementarios	0,00
Preparación de la memoria y evaluación de las prácticas	30,00
Total horas	**30,00**

METODOLOGÍA DOCENTE

Actividades presenciales
Se trata de un módulo meramente presencial donde la integración del alumnado en las empresas externas es fundamental para el correcto aprovechamiento de la asignatura.
El alumnado seguirá las siguientes metodologías:

- **Resolución de problemas teórico-prácticos:** donde se dará respuesta a las diferentes necesidades del mercado audiovisual en función del departamento al que se incorpore el alumnado.
- **Realización de proyectos audiovisuales:** para hacer una aplicación práctica de las diferentes fases de la producción audiovisual que consiguen materializar un proyecto.

Actividades no presenciales
El alumnado deberá elaborar la memoria final de prácticas.
Objetivos de Desarrollo Sostenible
Esta asignatura tiene en cuenta especialmente los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible:

- **ODS 4, Educación de calidad.** Meta 7, que el alumnado adquiera los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural, y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible.
- **ODS 5, Igualdad de género.** Meta 1, poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo.

EVALUACIÓN

El sistema general de calificaciones seguirá el Reglamento de evaluación y calificación de la Universitat de València para títulos de grado y máster, aprobado por el Consell de Govern el 30 de mayo de 2017 (ACGUV 108/2017).
Evaluación en la primera convocatoria
La evaluación en primera convocatoria se desarrollará del siguiente modo:

- **Evaluación practicas tutor/a académico/a** a través de la memoria resumen y la información facilitada por la empresa. Tiene un peso de 90%. Es recuperable en segunda convocatoria

- **Evaluación prácticas tutor/a empresa** 10%. Es recuperable en segunda convocatoria

Evaluación en la segunda convocatoria
La evaluación en segunda convocatoria se desarrollará del siguiente modo:

- **Evaluación practicas tutor/a académico/a** a través de la memoria resumen y la información facilitada por la empresa. Tiene un peso de 90%.
- **Evaluación prácticas tutor/a empresa** 10%

Observaciones

- Tanto en el examen como en el resto de pruebas, ejercicios o trabajos escritos se exigirá corrección ortográfica y gramatical. Cada falta comportará una reducción de la calificación obtenida, que puede llegar hasta el suspenso.
- En el caso de comprobarse plagio en un trabajo de evaluación, este se podrá puntuar con la calificación numérica de cero, con independencia del procedimiento disciplinario que se pueda incoar y, si procede, de la sanción que sea procedente de acuerdo con la legislación vigente.
- La honestidad intelectual es vital en las comunidades académicas y para la justa evaluación del trabajo del estudiantado. Todos los trabajos presentados en este curso han de ser de autoría original. No se admitirán trabajos en los que se haga uso de colaboración fraudulenta según el "Protocolo de actuación ante prácticas fraudulentas de la Universitat de València" aprobado por el Consell de Govern de 14 de julio de 2020. ACGUV 123/2020. La utilización de herramientas de inteligencia artificial se adecuará a lo dispuesto en la "Guía de actuación para el uso responsable de la inteligencia artificial (IA) en las actividades docentes y de evaluación en la Universitat de València" o normativa que la sustituya.

BIBLIOGRAFÍA

Referencias básicas

- PASTOR, Gema (2008): *Prácticas universitarias de calidad: gestión y seguimiento.* Netbiblo.
- ZABALZA, Miguel A. (2013): *Prácticum y las prácticas en empresas en la formación universitaria.* Narcea.

Referencias complementarias

- Cebrián-de-la-Serna, Manuel, Cebrián-Robles, Daniel, & Serrano Puerto, José (2015). *Metodología para evaluar el impacto de las erúbricas y las anotaciones de vídeo en las prácticas externas.*
- BAGANT, Montse B. (2006). La centralidad de la comunicación audiovisual en el entorno digital: propuestas desde la experiencia formativa. RUSC. *Universities and Knowledge Society Journal, 3* (2), 3.
- MARAÑON, Carlos (2012). Los grados en Cine y Comunicación Audiovisual: Sinergias profesionales en el espacio europeo de educación superior (EEES). *Estudios sobre el Mensaje Periodístico, 18*(40944), 49-60.
- PÉREZ DE ARMIÑÁN GARCÍA-FRESCA, M. D. C., Clemente Mediavilla, J., Cáceres Zapatero, M. D., Rubio Moraga, Á. L., Real Rodríguez, E., Martínez Álvarez, A. & Alhama Riego, A. (2017). *Seguimiento de estudiantes egresados de las titulaciones de periodismo, comunicación*

audiovisual y publicidad y relaciones públicas.